

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 287/20

Rivera, 10 de octubre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA HACE SABER A LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE ANTE LA CONSTATAción DE DELITOS DE ESTAFA LLAMADOS "EL CUENTO DEL TÍO", LOS DELINCUENTES SE CONTACTAN CON LA VICTIMA A TRAVÉS DE WHATSAPP, MANIFESTANDO QUE TIENEN UN PRÉSTAMO PRE APROBADO EN EL MIDES Y PARA ACCEDER AL MISMO DEBERÁN DEPOSITAR UNA CIERTA CANTIDAD DE DINERO EN REDES DE COBRANZAS (ABITAB - RED PAGOS), EN CASO QUE ALGÚN CIUDADANO ADVIERTA ESTA MANIOBRA SE SOLICITA QUE DENUNCIE AL 911, O CUALQUIER DEPENDENCIA POLICIAL.

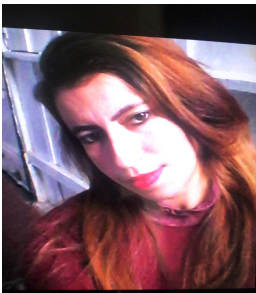
SOLICITUD DE COLABORACIÓN: 10728960



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional

Primera.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN: 11586077



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Josiane DE CAMPO DA ROSA, brasileña de 24 años de edad**, la misma vestía blusa amarilla, pantalón negro y zapatillas rosada; y falta de su hogar sito en calle Gral. Cámara, barrio Centro de la vecina ciudad de Livramento – Brasil, desde el pasado Sábado 03 de Octubre del 2020.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMP. PARTE 286/2020 - HURTO – RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO:

Relacionado con el hurto del garaje de una finca en Avda. Italia, Barrio Santa Isabel, de **una Camioneta marca Toyota, color rojo, año 1995.**

La cual efectivos del (Programa de Alta Dedicación Operativa), P. A. D. O., en Carretera Presidente Giro y calle Solano García, Barrio Progreso, entre las malezas localizan a la **camioneta**, interviniendo a **una femenina de 40 años de edad.**

Puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducida ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ A LA FEMENINA POR UN DELITO DE HURTO. ASIMISMO POR SENTENCIA SE FALLÓ:**

CONDÉNASE A LA IMPUTADA A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN. LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA Y EN SU MÉRITO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA. 2) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS. 5) REALIZAR UN TRATAMIENTO PARA ATENDER A SU CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ESTUPEFACIENTES”.

AMP. PARTE 286/2020 - ABIGEATO:

Relacionado con el abigeato en una chacra en Picada de Mora, de **un caballo pelo pintado y un caballo pelo zaino, animales que fueron ubicados en la vecina ciudad de Santana do Livramento, por vecinos del lugar.**

El abigeato y faena en un establecimiento en camino espinillo en la vecina ciudad de (Santana do Livramento) de **tres vacunos**, abigeato de **4 equinos.**

Por lo que personal del Departamento de Seguridad Rural, con colaboración del Grupo de Reserva Táctica, recuperaron en una finca en calle **Juan Navarro**, los **3 equinos**, **denunciados por el ciudadano Brasileño.**

Posteriormente realizan una inspección en una finca ubicada en calle Juan Navarro, Barrio Recreo, incautando entre otros efectos: **una pistola calibre .635, 3 celulares, un arreo incompleto y un auto marca Fiat, modelo Palio**, donde detienen a **un masculino de 19 años de edad.**

Asimismo en inspección en una finca en calle Pedro Esteves, incautan entre otros efectos: **30 kg de carne vacuna, cuchillos, una moto marca Honda, un caballo, dos arreos y un celular**; siendo recuperado por personal de Bomberos, en un pozo de la finca **trozos de cueros vacunos.**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO POR DOS DELITOS DE ABIGEATO ESPECIALMENTE AGRAVADO Y UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO EN REITERACIÓN REAL.**

SE DISPONDRÁ COMO MEDIDAS CAUTELARES 1- EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO AVISO AL TRIBUNAL, 2- LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SEDE Y 3 - LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL DOMICILIO ENTRE LA HORA 23 Y LA HORA 06. SE DISPONDRÁ QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES LO SEAN POR UN PLAZO DE 90 DÍAS”.

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, momentos en que una femenina concurre a una casa de cambio en calle 33 Orientales, Barrio Centro, cuando se retiraba dejó caer un monedero con **\$ 44.000 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil)**; seguidamente efectivos de Seccional Primera, en un rápido accionar identificaron a **una femenina de 57 años de edad**, quien hizo entrega de \$ 35.300 (pesos uruguayos treinta y cinco mil trescientos). Puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, dispuso: **“ENTREGA DEL DINERO A LA VÍCTIMA Y SE PERMITA RETIRAR A LA FEMENINA”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, efectivos del (Programa de Alta Dedicación Operativa), P. A. D. O., intervinieron **un masculino de 19 años**, el cual incumplió con Medidas Cautelares hacia su madre, el que cuenta con el dispositivo de tobillera electrónica, no respetando el radio de exclusión hacia la víctima.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“QUE DESIGNE ABOGADO., CONDUCIRLO EL DÍA DE HOY A FISCALÍA. TOMAR DECLARACIÓN A LA MADRE, ACTA A LOS FUNCIONARIOS QUE LO APRENDIERON EN EL ÁREA DE EXCLUSIÓN, INFORME DE DIMOE DE INCUMPLIMIENTO”**.

HURTO:

De una finca en calle Julio Herrera y Obes, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **un celular marca Motorola**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

HURTO:

Desde calles Aparicio Saravia y Francisco Romero, Barrio Recreo Paso de la Estiba, hurtaron **Ocho metros de cables de cobre**, propiedad de UTE.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

HURTO:

En la mañana de ayer, momentos en que una femenina se encontraba en una Dependencia del Nosocomio Local, fue abordada por un masculino el cual le arrebató **un celular marca Hyundai**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

HURTO:

Del interior de un auto que se encontraba estacionado en calle Wilson Ferreira Aldunate y Gral. Gestido, hurtaron **un celular marca Huawei, modelo J5**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de División Territorial I.

HURTO:

De un predio en Paraje Las Tunitas, hurtaron **herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

HURTO:

De un edificio en calle Uruguay, Barrio Centro, hurtaron **una Bicicleta, marca Vibra, rodado 26.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO”, fue el dictamen médico para el conductor de la moto Yumbo, quien en la mañana de ayer, en calles Wilson Ferreria Aldunate y Avda. Cuaró, chocó con el auto marca Renault, modelo Clio, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“FRACTURA DE LA CABEZA DEL HUMERO IZQUIERDO, PENDIENTE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA PARA DETERMINAR CONDUCTO”, fue el dictamen médico para la conductora de la moto marca Winner, quien en la tarde de ayer, en continuación Avda. Sarandí y Tomas Diago, frente al Shopping Melancia, chocó con la moto marca Yumbo, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.